

Córdoba, 26 SEP 2014

VISTO:

El proyecto de restauración y puesta en valor de la escultura “El dolor del Pueblo”, pieza única y exclusiva, emplazada en el ingreso de la Ciudad Universitaria, elevado por el Escultor Ricardo Zabala, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la U.N.C, Dr. Francisco Tamarit, brinda opinión favorable a la iniciativa y solicita a esta Unidad Académica la designación de un responsable para la fiscalización de dicha restauración.

POR ELLO:

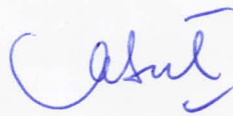
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Prof. Judith Silvia Mori, legajo N° 42.530, la responsabilidad de fiscalizar la restauración y puesta en valor de la escultura “El dolor del Pueblo”, ubicada en el ingreso de la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y a la docente mencionada. Cumplido, Pase a la Subsecretaría de Planeamiento Físico para sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0486**



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretana Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba